

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns for CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUR, listing subscription points and agents.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 7 de Enero.

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.

Nació S. Raimundo en Barcelona, de padres ricos y nobles. Dedicóse desde luego á los estudios, y salió tan aventajado en ellos, añadiendo á la ciencia una virtud sobresaliente, que mereció ser honrado con la dignidad de Arcediano de la Catedral.

SANTO DE MAÑANA.

SAN FULGENCIO OBISPO.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 6 AL 7 DE ENERO DE 1857.
GEFES DE DIA Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Licea y Ulibarri.

PARADA. El Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 3. Rondas Borbon núm. 8. Visita de provisiones y Hospital, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Borbon núm. 8.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público que á petición de los propietarios y en virtud de auto del Juzgado 5.º de Manila de 24 de Diciembre último se venderán en pública almoneda en los dias veintiseis y veintisiete del corriente desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en la casa de la panadería de Gunao pueblo de Quiapo las fincas y muebles siguientes:

Table listing property items and their values, such as 'Una casa de cal y canto en el mismo sitio señalado con el núm. 1, avaluada en 6,872 0 0'.

fondo avaluada en sesenta y siete pesos. 67 0 0
Otro id. id. de 10 1/2 varas de frente y 20 1/2 id. de fondo en. 32 0 0
Otro id. id. de 14 1/2 varas de frente y 54 1/2 id. de fondo en. 74 0 0
Varios muebles de casa, loza, cristalería y carruaje cuyas notas con los avalúos estarán de manifiesto en el acto.
Manila 2 de Enero de 1857. = Pedro de Porras. 1

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Se anuncia al público, que el dia 15 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo de la balsa del pueblo de Luban provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente, de doscientos cinco pesos anuales; con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha se hallará de manifiesto en la mesa de partes de la misma Intendencia. Los que gusten hacer este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
Escribania de Hacienda y Enero 5 de 1857. = Olgado. 5

Se anuncia al público, que el dia 15 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos y ocho pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Las personas que quieran hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
Escribania de Hacienda y Enero 3 de 1857. = Olgado. 5

Se anuncia al público, que el dia 15 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio presentarán en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor con garantía suficiente de persona de conocido abono.
Escribania de Hacienda y Enero 5 de 1857. = Olgado. 5

CASINO DE MANILA.

La Junta de Gobierno abundando en los

-68-

NUMERIANO. ¡Insensato! Ponedle otra cadena, los hierros apretad que le fatigan; nada de compasion hasta que caiga rendido de cansancio.

DEMETRIO.

No te engrias, que si de hierro son estas cadenas, de duro bronce son mis brazos.

(Hace un movimiento, y levanta los brazos con las cadenas; NUMERIANO retrocede espantado.)

Risa me causa tu pavor. Si así me temes, ¡cuál, NUMERIANO, di me temerías si libre me encontraras! ¿Quién ahora al Juez y al reo aquí conocería?

NUMERIANO.

No volverás á hablar; una mordaza ponle pronto.

DEMETRIO.

Venga; martiriza cuanto quieras mi cuerpo; mas no pienses humillarme. (Pone á Demetrio una modarza.)

NUMERIANO.

Verémos tus porfias, insolente mancebo, á donde llegan. Llevadle al sacrificio y que allí sirva de expiacion al númer que ha ofendido. (Al carcelero.) Entre tanto no olvides que tu vida me responde del preso.

-65-

ACTO CUARTO.

El teatro representa un calabozo de las gemonias. Al frente habrá un pilar con una argolla, y en el suelo un cepo junto á un apoyo.

ESCENA PRIMERA.

DEMETRIO solo.

(Estará sentado en el poyo.)

¡Qué sagrado consuelo experimento! ¡Qué sabrosa y que dulce es la alegría de que goza mi alma!... ¡Y antes pude ceder el campo, abandonar la liza, y con mi fuga estéril y cobarde de mi martirio huír!... Oh que mancilla!... ¡Un soldado temer ante la muerte, volver la espalda cuando cerca mira la victoria que anhela!... Tú, oh Dios mio, ten compasion de mi flaqueza indigna. Si en un momento de mundano vértigo enferma sucumbió la carne mia y mi débil espíritu, en mí tienes oh gran Señor, propiciatoria víctima, Tú que eres fuerte, dame fortaleza; tú que eres grande, mi pequeñez mira; tú que eres poderoso, mi impotencia dignate contemplar; y pues que brillas como luz verdadera en las tinieblas,

mismos deseos manifestados por los señores socios que concurrieron al baile que tuvo lugar en la noche del 3 del actual; ha resuelto con el mayor gusto y por votacion unánime dar un baile extraordinario el día 8 que comenzará á las 9 de la noche, en obsequio del Excmo. Sr. D. Manuel Crespo y Cebrian primer Presidente fundador de esta sociedad. Tambien resolvió que los referidos señores socios puedan pedir los billetes que gusten tanto de Sra. como de Caballero antes del día prefijado para el baile espresando los nombres de las personas á cuyo favor hayan de estenderse.

Lo participo á los señores socios para su conocimiento. Manila 6 de Enero de 1856.— El Secretario, Llanos.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en *La Nacion*.

El buque ruso *Lubiuk* estuvo al punto de naufragar del 19 al 20 de Setiembre último en las bocas del Ebro, debiendo su salvacion al auxilio que le prestaron nuestros faluchos de guerra *San Fernando* é *Iluso* y las escampavias *Federico I* y *Guindalla*. El capitán del buque ruso H. B. Buteurp, ha dirigido con este motivo al cónsul de su nacion en Barcelona, una carta honrosísima para nuestros marinos, cuya apologia hace el capitán del *Lubiuk* en las siguientes líneas: «Muy ventajosa, dice, es la idea que se tiene formada en los países extranjeros del marinero español, pero esta ocasion he llegado á convencerme de que son pocos cuantos elogios se hagan de él, porque á la inteligencia, sufrimiento y subordinacion de que se halla dotado reúne un delicado comportamiento, y si se agrega á esto el orden y profundo silencio que reina en todas sus maniobras, no oyéndose otra voz que la del jefe que las dirige, le hacen el marinero mas cumplido que he conocido, con los que no debe titubear ningun oficial en emprender todo cuanto su fecunda imaginacion alcance á concebir, porque indudablemente alcanzaria siempre brillantes resultados.»

No se ha fijado aun la época en que tendrán lugar las primeras elecciones de diputados á Cortes; pero el gobierno tiene decidido que se reunan con la anticipacion necesaria para que antes de Julio de 1857 esté discutida la reforma constitucional y la cuestion de presupuestos.

De París nos dicen con fecha del 2 lo siguiente:

«La embajada española completa, llevando al general Serrano á su cabeza, ha pesado á ver á S. M. la reina madre. Esta señora ha acogido los respetos del general Serrano con la mayor benevolencia, mostrándose altamente satisfecha de que la reina Isabel haya nombrado su embajador en Francia al joven capitán general.»

Diferentes buques que navegaban con rumbo

á la Habana experimentaron el 24, 25, 27 y 28 de Agosto último un duro cordazono en el cabo Tiburon. Dos españoles, es decir el bergantín *Glorias de Maria*, de la Matricula de Bilbao, y el *Paso*, rindiendo parte de los palos otra arboladura, jarcia y mas averias en las galemas de los días 27 y 28, no habiendo por fortuna experimentado desgracias de otra consideracion. Estos buques entraron en la Habana el 31 de Agosto. En los puertos de la Habana, Matanzas y Cárdenas sufrieron bastante algunas embarcaciones. En Sagua la Grande seis grandes buques norte americanos experimentaron tan fuertes averias que se les considera del todo perdidos. No tenemos noticias de siniestros ocurridos á ninguna otra embarcacion española.

El místico *Dardo*, cuyo comandante el señor Montejo llevó el encargo de informar al gobierno sobre las islas Canarias, ha fundeado marítimo de la Habana, Matanzas y Cárdenas sufrieron bastante algunas embarcaciones. En Sagua la Grande seis grandes buques norte americanos experimentaron tan fuertes averias que se les considera del todo perdidos. No tenemos noticias de siniestros ocurridos á ninguna otra embarcacion española.

La siega de arroz en Valencia va concluyendo favorecida por el buen tiempo; pero la cosecha es escasísima, si hemos de creer lo que dicen de Cullera y otros puntos. Los que cultivan aquella planta fuera de coto, en contravencion á las disposiciones vigentes, van haciendo efectivas las multas que se les han impuesto. En lugar de 400 reales por hanegada que se habia pensado exigirse, solo se les exigen 60.

En la provincia de Gerona han empezado las lluvias muy oportunas para preparar las tierras para la siembra.

Dicen de aquella ciudad que va á establecerse un Banco agrícola.

Se han presentado al gobernador civil algunos de los principales hacendados de la misma, con objeto de ofrecerle su leal cooperacion en cuanto la juzgare necesaria aquella primera autoridad civil.

Las noticias de Zaragoza carecen de interés. La tranquilidad es completa. Se han celebrado con besamanos los días de S. M. el rey. Las monedas falsas de oro, valor de 20 reales que circulaban por Valencia, se han introducido en la capital de Aragon; pero ya ha sido preso un jóven encargado de espedirlas y se espera conocer en breve á todos sus cómplices.

Han sobrevenido fuertes lluvias en algunos pueblos de la provincia de Tarragona.

Ya debe encontrarse en Tarragona el obispo de Urgel, que tenia decidido salir de Barcelona el 2. Tambien este día se esperaba en la misma capital al obispo de Vich. Ambos prelados desean asistir á la ceremonia de la translacion á la catedral de los restos de don Jaime el Conquistador.

Se ha vuelto á reunir en Valencia la sociedad económica de la provincia, con el objeto de continuar sus trabajos pendientes acerca de la cosecha de la seda y sobre la mejora del sistema de la guarda de los campos.

El 4.º de Octubre empezó en Tarragona el

pago de los cupones vencidos del ferro-carril de aquella ciudad.

ESTRANGERO.

Leemos en *El Correo de Ultramar*.
REVISTA POLITICA.
SITUACION.

10 de Octubre.

Grande era la emocion en Constantinopla á fines de Setiembre, pues se aguardaba allí la llegada de una flota anglo-francesa, la cual iba con el fin de hacer una demostracion contra la Rusia por no haber devuelto aun la isla de las Serpientes á los turcos, y no haber tomado ninguna resolucion respecto de Bolgrad. Se dice que el almirante Lyons aseguraba pasaria el invierno en Constantinopla; además se habria rogado á la puerta dejara el cuartel de Scutari desocupado, y en fin los negociantes que han comprado las barracas del hospital de Guthané habrian recibido aviso de no demolerlas. Estos rumores causaban cierta agitacion.

Nosotros no hemos sabido que haya marchado ninguna escuadra para Levante, y no concebimos que es lo que irian á hacer en el mar Negro los buques ingleses y franceses, y menos el servicio á que se podria destinar el cuartel de Scutari. Es muy cierto que la Rusia no se apresura á evacuar la isla de las Serpientes ocupada simultáneamente por un destacamento de soldados rusos y otro de soldados turcos; tambien lo es que tiene muy pocas ganas de abandonar á Bolgrad, aun que la comision de límites ha reconocido que esa ciudad debe pertenecer á la Moldavia; pero en estos hechos no puede haber ningun *casus belli*, puesto que solo en la próxima reunion del congreso, que probablemente tendrá lugar en Noviembre próximo, tendrán que decidir los plenipotenciarios sobre todos los puntos en litigio. De consiguiente no tiene fundamento para inquietarse la opinion pública en Constantinopla, y aun cuando el almirante Lyons enviase algunos vapores á pasarse por el Euxino, no habria que deducir de eso la conclusion de que la Inglaterra quiere meter miedo á la Rusia. Si de hemos ver de nuevo la guerra, de que Dios nos preserve, no será con motivo de esa roca llamada la isla de las Serpientes. Están actualmente en juego sobre el tapete político cuestiones de mucha mas importancia que podrian muy bien ocasionarla. Los turcos se convencerán de esto leyendo la última circular del príncipe Gortschakoff.

En Atenas las cosas siguen en el mismo estado. Solamente se ha sabido allí que el almirante francés Bouet Villameuz y los ministros de Francia y de Inglaterra habian recibido una aprobacion de su conducta en el asunto de Angelopoulos. Rehusando recibir un comandante de plaza, el almirante no ha salido de los límites de sus poderes. El gobierno griego se venga mandando recoger los diarios favorables á la ocupacion.

El gobierno prusiano no ha adoptado aun ninguna decision relativa á Neuchatel, pero se dice que sigue resuelto á intervenir con las armas. Por su parte los diarios suizos pu-

blican dos documentos relativos á la insurreccion, que son los informes del procurador general y del juez de instruccion sobre el trato que se ha dado á los presos. Estos mismos atestiguan que ha sido falso cuanto han dicho los diarios alemanes acerca de los malos tratamientos que les habian sufrido.

Segun una reseña oficial habian sido presos 668 realistas á consecuencia de los últimos acontecimientos; 525 habian sido encerrados en la iglesia de San Guillermo del Castillo; los 48 instigadores principales fueron colocados en la sala del gran Consejo y las cárceles del Castillo; 27 heridos estaban en los hospitales; 51 individuos habian estado arrestados en Loek, 48 en la Chaux-de-Fonds, y 4 en Berna. Han sido interrogados y puestos en libertad bajo fianza ó de otro modo 654 individuos, y quedan presos 54, de los cuales 6 se hallan en el hospital.

Pocos países hay donde los insurrectos cojidos con las armas en la mano hayan sido enviados á sus hogares hasta el día en que deben ser juzgados.

No quisiéramos hablar mas de Nápoles ántes que ocurran nuevos hechos; pero como esta cuestion sigue siendo la cuestion de un interés mas palpitante, conviene recoger los rumores que circulan.

La escuadra francesa no se ha movido, pero la inglesa ha llegado á Ajaccio, y ambas aguardan órdenes.

El *Times* desmiente estas indicaciones que á ser ciertas no permitirían á los gobiernos francés é ingles prolongar por mas tiempo su inaccion.

Por otra parte escriben de Nápoles á la *Opinione* de Turin, que si la escuadra francesa entrase en el golfo de Nápoles, el rey Fernando apelaria á la Europa en una especie de manifiesto, y se retiraria á Gaeta, reuniendo allí 40,000 de sus mejores soldados, para aguardar los acontecimientos. La capital quedará confiada á la policia y los suizos ocuparán los fuertes; los buques de guerra se retirarán al puerto y este será cortado.

Entretanto la *Gaceta austriaca* publica el artículo siguiente bajo el título de *Demostracion armada contra Nápoles*:

«Querer obtener del rey de Nápoles, por amenazas ó demostraciones hostiles, concesiones acerca del gobierno interior de sus Estados, es reemplazar violentamente su autoridad, es querer reinar en su lugar, es proclamar el derecho del fuerte contra el débil.»

Por estas palabras severas caracteriza la nota del gabinete de San Petersburgo, cuya autenticidad no puede ya ponerse en duda, el modo de obrar de las potencias occidentales contra Nápoles. Por esta nota escrita de mano maestra, se ve con que prevision los hombres de Estado de Rusia reconocen el peligro que puede surgir para la Europa de un ataque contra el principio del derecho internacional. Solo el primer paso es costoso, se dice probablemente en San Petersburgo. Si hoy se prescriben al rey de Nápoles reglas de conducta para la administracion interior, sin estar de ningun modo autorizado á ello por los tratados, otro día se podrá aconsejar al gobierno ruso el restablecimiento del reino de Polonia,

las que mi alma ofuscan, tú disipa,
sin recordar de mis iniquidades
el número, Señor, ni la medida.

ESCENA II.

El mismo, NUMERIANO, un carcelero, soldados.

NUMERIANO.

Sin piedad amarradle.

(El carcelero y los soldados le atan.)

De ese hombre,
todos me respondeis con vuestra vida.

CARCELERO.

No hay nada que temer si yo le tengo.

NUMERIANO.

¡Con que eres tan imbecil que creias
que era fácil empresa de mis manos
librartel.... ¡Necio!.... Compasion me inspiras.
Para tí la esperanza ha concluido....
Tus cómplices declara.

DEMETRIO.

Te fatigas
en valde, Numeriano, de mi boca
otra cosa no oirás.

NUMERIANO.

¡Me desafiás!....
Pues bien ántes de poco, hombre orgulloso,
yo venceré, te juro, esa tu altiva
y fiera condicion.... El miserable

que libertad te dió, ya con la vida
pagó su crimen. ¡Bajas la cabeza!....
eso es que tienes miedo.

DEMETRIO.

¡Tu deliras!....

Cuando temer me has visto?

NUMERIANO.

¡De un cobarde!....

DEMETRIO.

¡Y eres tú quien lo dices!... ¡Tú osadía
llega hasta el punto de llamar cobarde
á Demetrio!.... Haces bien!....

NUMERIANO.

Y de rodillas

me has de pedir merced!....

DEMETRIO.

Pues no lo esperes

NUMERIANO.

Pues mira tu verdugo en tu ignominia!

(Da una bofetada á Demetrio. Este hace un esfuerzo para romper la cadena que le sujeta.)

DEMETRIO.

¡Y atado como estoy!.... ¡Ah!.... no, Dios mio,
tambien, señor, la soldadesca impia
puso sus manos en tu faz sagrada. *(A Numeriano.)*
Hazaña tan brillante de tí es digna.

tanto mas fácilmente cuanto que los tratados del Congreso de Viena presentan un punto de apoyo legal para esta pretension.

En Francia ha sido mal recibida la nota rusa, y tenemos que destruya completamente todas las otras influencias ya ejercidas sobre el espíritu del rey de Nápoles, pero que hasta ahora no habian tenido resultado preciso. En Nápoles parece se adhieren invariablemente a la idea de que el acoger favorablemente las pretensiones de las potencias occidentales y renegar del sistema seguido hasta aquí, equivaría a confesar que el sistema actual es arbitrario, pernicioso é ilegal, y semejante a la confesion es considerada como una humillación de la majestad real á sus propios ojos y de la autoridad real á los ojos del país. El rey de Nápoles vé el sostén de su gobierno en el ejército, en la veneración de las masas. Sin estas fuentes morales de su poder, no podría reinar por mas tiempo. Probablemente se funda sobre este modo de ver la resolución de no ceder á una fuerza superior sino de concierto con el pueblo y el ejército. La fuerza exterior y comprimente no probará mas que una cosa, y es que Nápoles es un Estado de segundo orden: pero una humillación voluntaria, una retractación del pasado se considera como equivalente á un aniquilamiento político.

La conducta del Austria en esta ocasion probará á la Francia dos cosas importantes: primero, que el Austria hace muchos sacrificios para conservar sus relaciones amistosas con el gobierno francés; y esto en interés de las numerosas y graves cuestiones que tocan en el mismo punto á los dos imperios. En fin, vencerá tambien la preocupación que atribuye al Austria tendencias á ejercer en Italia una influencia predominante y hasta esclusiva. Sin estas consideraciones el gabinete de Viena debía considerar de una manera muy seria el ataque dado al principio del derecho internacional, porque una vez retirada la piedra fundamental del edificio político europeo, las consecuencias serian incalculables.

14 de Octubre.

Hace algunos dias corrian rumores de que en los asuntos de Nápoles habian sobrevenido incidentes propios para producir una solución pacífica. El rey Fernando habia escrito una carta autógrafa á la reina de Inglaterra y otra al emperador Napoleon, suplicándoles que tuvieran á bien someter á un Congreso la cuestión que le concierne. Un diplomático siciliano asistiría á esas conferencias, y este espondría el proyecto del rey y daría á conocer las medidas de clemencia que S. M. ha tomado ya y las que tomará todavía, y por último descubriría de que modo entiende el rey dar satisfacciones á las potencias. Estas noticias hicieron alzar todos los valores en la Bolsa durante dos dias; pero hoy ha cambiado el asunto; los periódicos alemanes dicen que las tales noticias son falsas, enteramente falsas. El rey de Nápoles, lejos de querer hacer ninguna concesion, se ha mostrado tan resuelto á llevar las cosas hasta el último extremo, que el enviado austriaco, M. de Hubner, ha llegado á encontrarse en la imposibilidad absoluta de proponer ni aun oficialmente al monarca siciliano la mediación del gabinete de Viena. Estas últimas noticias han hecho bajar la renta; pero ¿tienen mas fundamento que las otras? Pregunta es esta á que no responderemos nosotros. La marcha de las escuadras, dice el *Diario de Francfort*, no es mas que una cuestión de tiempo y de oportunidad. Este tiene razon seguramente; pero ¿cuando llegará el momento oportuno de presentarse adelante de Nápoles?

La *Gaceta universal alemana*, en vista de una carta de Siracusa del 28 de Setiembre dice que, desde hace ocho dias, todo ha tomado un aspecto militar. Todas las piezas de la ciudad y de la costa están armadas de nuevo; el arsenal está lleno de municiones, los cuerpos de guardia se han doblado, la tropa no puede ya hablar con los paisanos; la reaccion compuesta de algunos nobles y de empleados, ha creado un comité de resistencia al que obedecen los lazzaroni y los obreros de las canteras, que recorren la ciudad á los gritos de ¡Viva el absoluto! Todo esto parece verdad, y ese pobre rey se embriaga con la idea de que es invencible.

Tenemos ya pormenores sobre el fallo del tribunal en el proceso Mignona. Segun los jueces del rey no ha habido conspiracion, sino únicamente tentativa de conspiracion, y por esta tentativa el abogado del rey pedía nada menos que cuatro cabezas. Cuántas habria pedido, pues, si hubiera habido una conspiracion, y sobre todo si la conspiracion hubiese tenido algun efecto?

El gran culpable era el señor Mignona. El tribunal lo condena á destierro; los culpables menores solo tendrán que sufrir dos años de presidio y de cadena. Estos deben felicitarse, pues si son enviados á presidio como los asesinos, donde se sabe que el palo representa cierto papel, tendrán al menos la felicidad de seguir viviendo bajo el gobierno paternal de su rey. En cuanto al señor Mignona, ese desgraciado tendrá que arrastrar su pobre existencia en París, en Londres ó en Turin.

M. de Brunow ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Prusia en las conferencias de París.

El baron de Hubner designado por el Austria saldrá de Viena el 28. El dia de la reunion del Congreso no se ha fijado todavía.

20 de Octubre.

Por último tenemos cosas nuevas de Ná-

poles. Las relaciones diplomáticas entre las cortes de Francia é Inglaterra, por una parte, y la corte de Nápoles por otra, se han roto. Hé aquí como anuncia el *Monitor* este acontecimiento, que estaba previsto:

«Concluida la paz, la primera ocupacion del Congreso de París ha sido asegurar su duracion. A este fin, los plenipotenciarios han examinado los elementos de perturbacion que existian aun en Europa, y han fijado particularmente su atencion en el Estado de Italia, de la Grecia y la Bélgica. Las observaciones cambiadas con este motivo han sido acogidas en todas partes con un éxito cordial de inteligencia, porque estaban inspiradas por una sincera solicitud por el reposo de Europa, y atestiguaban al mismo tiempo el respeto debido á la independencia de todos los Estados soberanos.

Así en Bélgica el gobierno, de acuerdo con la opinion sobre los excesos de ciertos órganos de la prensa, se ha mostrado dispuesto á detenerlos por todos los medios que estaban en su poder.

En Grecia, el plan de organizacion rentística sometido á la apreciacion de las cortes protectoras, atestigua la solicitud del gobierno helénico en tener en cuenta los consejos del Congreso.

En Italia la Santa Sede y los otros Estados admiten la oportunidad de la clemencia y las mejoras interiores.

Solo la corte de Nápoles ha desechado con altivez los consejos de la Francia y la Inglaterra, aunque presentados bajo la forma mas amistosa.

Las medidas de rigor y compresion erigidas hace largo tiempo en medio de la administracion por el gobierno de las Dos-Sicilias, agitan la Italia y comprometen el orden en Europa. Convecidas de los peligros de semejante situacion, la Francia y la Inglaterra habian esperado conjurarlos por medio de sabios consejos dados en tiempo oportuno; estos consejos han sido desconocidos; el gobierno de las Dos-Sicilias, cerrando los ojos á la evidencia, ha querido perseverar en una via fatal.

La mala acogida hecha á observaciones legítimas, una duda injuriosa sobre la pureza de las intenciones, un lenguaje ofensivo opuesto á consejos saludables, y en fin, negativas obstinadas no permitian conservar mas tiempo las relaciones amistosas.

Cediendo á las sugerencias de una grande potencia, el gabinete de Nápoles ha intentado atenuar el efecto producido por una primera respuesta; pero esa apariencia de condescendencia solo ha sido una prueba mas de su resolución de no hacer ningun caso de la solicitud de la Francia y la Inglaterra por los intereses generales de Europa. La perplexidad no es ya permitida: ha sido preciso romper las relaciones diplomáticas con una corte que tan hondamente habia alterado su carácter.

Esta suspension de las relaciones oficiales no constituye de ningun modo una intervencion en los negocios interiores, y ménos aun un acto de hostilidad.

Sin embargo, como pudiera verse comprometida la seguridad de los nacionales de ambos gobiernos, han reunido escuadras para proveer á ella, pero no han querido enviar sus buques á las aguas de Nápoles para no dar lugar á interpretaciones erróneas. Esta simple medida de proteccion eventual, que no tiene nada de conminatoria, no podría tampoco ser considerada como un apoyo ó un estímulo ofrecido á los que tratan de conmovier el trono del rey de las Dos-Sicilias.

Si, por otra parte, volviendo á una sana apreciacion del sentimiento que guía á los gobiernos de Francia y de Inglaterra, el gabinete napolitano comprende por último su verdadero interés, las dos potencias se apresurarán á andar con él las mismas relaciones de antes, y se alegrarán mucho de dar por esa union una nueva prenda al reposo de Europa.

Difícil era mostrar mas moderacion. Si pues acontecimientos ulteriores llegan á conmovier el trono de Fernando, de este solo será la culpa.

—La Francia, la Inglaterra, el Austria y Cerdeña se han obligado por el tratado de París á evacuar el territorio ocupado por sus ejércitos durante la guerra, tan pronto como fuera posible. La Francia, la Inglaterra y la Cerdeña han cumplido con los compromisos que habian contraído evacuando la Crimea y la Turquía con una prontitud que ha maravillado á la misma Rusia. Sin embargo, el Austria, que ninguna parte ha tomado en la guerra, no solo no ha hecho ningun movimiento que indique su pensamiento de salir de los Principados, sino que, al contrario, ha reforzado el cuerpo de tropas que tiene allí, ha hecho contratos para proveer á las necesidades de toda especie de sus soldados durante el invierno, y en fin, acaba de apoderarse súbitamente de Galatz ciudad cuyo puerto, á consecuencia de la libertad de la navegacion del Danubio, debe ser bien pronto el rival del de Odessa y servir de depósito á los cereales procedentes de los principados moldo-valacos. Así es como entiende el Austria el tratado de París.

Aquí como en Londres, y tambien en San Petersburgo, estrañan mucho esa falta de buena fé del Austria; pero no tienen razon. El Austria está acostumbrada á hechos de esa naturaleza, y cuando envia tropas á un país cualquiera, bajo un pretexto ú otro,

siempre tiene á su servicio escelentes motivos para dejarlas allí el mas tiempo posible. En la actualidad, ¿no está ocupando aun el ducado de Parma á pesar de las protestas del gobierno de ese país, que declara no tener ninguna necesidad de sus servicios? ¿No encarcelaba hace poco tiempo á súbditos de la duquesa de Parma y los condenaba contra la voluntad de esta? ¿Qué se puede, pues, esperar de un gobierno que de ese modo obra. Así hace mucho tiempo que hemos dicho que el Austria, que tiene un interés en la ocupacion danubiana, no saldría de la Moldavia y la Valaquia ni cuando lo obligasen á ello. En este momento se están realizando nuestras previsiones, y sin embargo no presumimos de perspicaces, porque al ver la premura con que el Austria se ha precipitado sobre las provincias danubianas, y todas las evasivas que ha empleado para no tomar parte en la guerra, fácil era adivinar que toda su ambicion se limitaba á posesionarse de un país de abundantes recursos que ella podría explotar esclusivamente en provecho de su industria y su comercio bastante tiempo para que mas tarde fuese, si no imposible, á lo menos difícil desposeerla. Ahora la manobra está hecha: el Austria es dueño de los principados, donde reina y gobierna á su antojo.

Resta saber si las potencias occidentales, que tantos millones han gastado y tantos miles de hombres han sacrificado por arrancar á la Rusia el protectorado que ejercia en los principados, hallan conveniente que el Austria substituya el suyo cuando el tratado de París dice formalmente «que no se ejercerá en los principados ningun protectorado esclusivo por ninguna de las potencias garantes, y que no habrá allí ningun derecho particular de ingerencia en sus negocios interiores».

El Austria, que siempre tiene escelentes razones que abogar, dirá en su abono que la Rusia no ha evacuado aun la isla de las Serpientes: que aun no está zanjada la cuestion de las fronteras de la Bessarabia; que las provincias no están organizadas, y que por consiguiente está en el interés de la ejecucion del tratado de paz el que ella prolongue su ocupacion. Pero ¿quién piensa engañar? ¿No corresponde al Congreso el resolver en último resorto las dificultades que pueden surgir? ¿No dice el tratado de París que las provincias danubianas no se organizarán sino cuando hayan cesado de hallarse ocupadas? Y de consiguiente la presencia del Austria en Yassi y Bucharest ¿no es un obstáculo á la reorganizacion y aun quizás á la solucion de las otras dificultades? No parece que la Inglaterra y la Francia, cuyos actos todos han llevado el sello de la lealtad y la buena fé no pueden permanecer por mas tiempo sin protestar contra semejante conducta y sin tomar medidas para ponerla fin.

Acabamos de decir que el Austria reinaba y gobernaba en los principados á su antojo, segun lo entiende. En efecto, se recordará que el capitán Magnan habia obtenido el privilegio de un servicio de vapores en el Pruth y el Sereth para el transporte de los viajeros y las mercancías. Esta concesion no convenia á la compañía del Lloyd Austriaco, el Austria ha reclamado en Constantinopla por medio de su intermuncio, M. de Prokesch, y este logró que la Puerta anulara el privilegio de concesion, aunque la Puerta no tiene el derecho de mezclarse en la administracion interior de los principados. A pesar de las reclamaciones energicas, M. de Thouvenel, embajador de Francia en Turquía, no ha podido obtener aun justicia del Divan, y el Lloyd austriaco permanece en la esclusiva posesion de la navegacion del Danubio á despecho del tratado de París. No hay embarazos y disputas que el Lloyd no haya suscitado á M. Magnan durante su navegacion de ensayo, á bordo del *Lyonnais*, desde las Bocas del Danubio á Hungría, y hasta se cita una circular bárbara de los directores de la compañía del Lloyd ordenando á todos los capitanes el no prestar á M. Magnan ningun socorro en caso de necesidad.

De consiguiente, como se ve, el Austria es dueña absoluta en los principados; dueña del comercio, de la industria, de la navegacion; dueña de todas las ciudades y de los puertos; dueña en fin de la administracion, puesto que nada se hace allí sino por sus órdenes y voluntad.

Lo repetimos, este estado de cosas no puede, no se debe prolongar por mas tiempo, en interés de los principados y por el honor de la Francia y de la Inglaterra.

En Atenas acaba de ocurrir un nuevo incidente que ha necesitado la intervencion de los ministros de Francia y de Inglaterra. El gobierno ha presentado á la Cámara de diputados una ley que ha sido votada instantáneamente, y que le autoriza para enagenar los bienes nacionales. Como estos bienes han sido afectados en 1852 á la Francia y la Inglaterra en garantia de un empréstito que estas dos potencias han hecho á la Grecia, los ministros de Francia é Inglaterra han opuesto su veto al cumplimiento de la ley. La Inglaterra ha ido mas lejos: considerando como un acto de mala fé la venta proyectada por la Grecia de bienes cuya libre disposicion no le pertenece, ha reclamado además el importe íntegro del empréstito que ha hecho á la Grecia en 1824. Estas medidas han producido en Grecia una viva sensacion, porque todos se preguntan si el gobierno griego osará pasar adelante, y la actitud que

en tal caso tomarán las potencias occidentales. La Grecia parece fuera de estado de pagar á la Inglaterra, puesto que los recursos no le permiten hacer frente á las necesidades corrientes del gobierno.

El *Portafoglio Maltese* dá los siguientes pormenores sobre la solución de una diferencia sobrevenida entre la Francia y la Regencia berberisca:

Habiendo ocurrido una dificultad entre M. Roche, cónsul general y encargado de Negocios de Francia y S. A. Si Imhammed-Bey, este último ha querido abstenerse de hacer ejecutar el saludo de uso el 13 de Agosto, fiesta del emperador Napoleon III. M. Roche en reparacion de esta falta de respeto habia pedido al gobierno de Túnez que una diputacion, compuesta de los ministros del bey, se presentase á dar satisfaccion en el consulado de Francia, y que sino tendria que informar al gabinete de París. Esta exigencia pareció demasiado dura al bey y no quiso suscribir á ella. Sometidos estos hechos por M. Roche á su gobierno, el emperador aprobó la conducta de su representante, y ordenó al ministro de Negocios extranjeros que le diese energicas instrucciones y los poderes mas estensos para obtener la satisfaccion pedida.

Con estas órdenes M. Roche escribió de nuevo en términos categóricos al bey. Tres consejos se reunieron sucesivamente en el Bardo, y el asunto se puso muy serio en atencion á que el príncipe, lo mismo que sus ministros, veian muchas dificultades para la concesion exigida. Dicese que el señor Raffo, considerando los verdaderos intereses de la Regencia, supo refutar las objeciones y persuadir al consejo que terminara amistosamente el asunto dando satisfaccion al cónsul.

En efecto, el 18 de Setiembre uno de los carruages del Bey, llevaba al príncipe hermano de S. A., Si Ali-Bey, al kasnader Si-Mustafá, al ministro de Negocios extranjeros Raffo, y al coronel Si Ostan: esta diputacion bajó cerca del consulado de Inglaterra y tomó la calle que conducia al consulado de Francia, donde fué recibida por dos diputados de la nacion que les condujeron sencillamente á la sala de audiencia del consulado. M. Roche, rodeado de su legacion, oyó la satisfaccion dada en nombre del bey, enseguida se enarboló la bandera en el consulado para dar mas brillo á la reparacion obtenida, y la diputacion volvió al carruaje para ir á la Marsa á dar cuenta de su mision al bey.

Dicese que los enviados experimentaron cierto disgusto al verse recibidos por simples diputados franceses y no por los empleados del consulado. Creian generalmente en Túnez que el saludo que no habia tenido lugar el 13 de Agosto seria ejecutado en el momento en que el consulado enarbolara la bandera, pero parece que esta última concesion no fué pedida.

Este suceso ha producido mucha sensacion entre los musulmanes. Por su parte los europeos se han felicitado de que un gobierno de Europa baje el orgullo y el fanatismo de esa poblacion, y de su débil gobierno.

La expedicion que el bey envió el mes último al interior para obligar á los beduinos al pago del impuesto de tres piastras por mes, ha tropezado con grandes obstáculos. Esperimentó pérdidas enormes en los diferentes ataques de las tribus que opusieron la fuerza á esa nueva exigencia fiscal. Se preparan á enviar refuerzos con 12 piezas de artillería para someter á los rebeldes.

Hace tiempo que el emperador de Austria se disponia á emprender un viaje á Milan; hé aquí lo que dice hoy sobre el asunto una correspondencia de esa ciudad:

«Al saber la próxima llegada de S. M. I. muchas personas ricas de Milan se han apresurado á dejar la ciudad retirándose al campo bajo el pretexto de la caza, pero con el fin de evitar las invitaciones que habrian podido recibir. El emperador se encontraría pues, muy aislado, pues en general la aristocracia milanese es la clase que mas ha sufrido por los últimos acontecimientos. Se ha querido evitar eso, y sobre todo se ha querido que el emperador á su llegada tuviese una recepcion conveniente; esto depende de él; se necesitaria una amnistia completa, una disminucion en los impuestos, que han llegado á ser intolerables; se necesitaria que la organizacion provincial de que se ha hablado tanto y que es ilusoria por su mal arreglo actual, se modificara completamente; en suma, es preciso que esas instituciones sean otras tantas verdades.

Sabido es como estiman los italianos sus franquicias municipales; experimentarían la mayor satisfaccion si obtuvieran una parte de lo que les han prometido hace tantos años, y que Metternich estaba en visperas de acordarles cuando estallaron los sucesos de 48. Si no se entra francamente en esa via, la municipalidad podrá votar 500,000 libras para dar fiestas al emperador, que el pueblo permanecerá estraño á ellas.

Hay que confesar que el espíritu de la poblacion de Venecia, es mucho menos hostil al Austria que el de la poblacion de Milan. En Venecia parece haber tomado su partido sobre lo pasado, y se cree que los sucesos políticos aunque modificasen las condiciones territoriales de la Italia, dejarían siempre Venecia en posesion del Austria. M. Bach, ministro del interior, quiso estudiar todas estas cuestiones cuando hizo su último viaje por la Lombardia; salió haciendo grandes promesas; ¿se cumplirán? Dentro de poco lo bremos.

Ca. d'Amore.

Por la fragata española BELLA CARMEN, se ha recibido en esta imprenta un gran surtido de papel catalan de la acreditada fabrica barcelonesa de Romani, que se espenderá á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of paper types (e.g., De primera superior, De segunda superior, Papel de planos pliego) and their prices in Ps. and Rs.

AVISOS.

Mr. Henry Julian Lykes, está autorizado para firmar nuestro nombre desde esta fecha.

Manila 1.º de Enero de 1857.—Holliday Wise & C.º

El regimiento de Lanceros de Luzon paga de 25 á 50 pesos en plata los caballos que se le traigan al cuartel de Misic con las calidades necesarias al servicio...

Binondo 3 de Enero de 1857.—El Oficial Comisionado, Vicente Pavón.

Sa Regimiento nang Caballeria Lacenos de Luzon, ang sinomang macapagdala nang cabayo sa cuartel nang Misic nang Dragon bayad nang daluang puot lima, hangang limang puong piso at pilag ang ibabayad sa cabayo...

Binondo 3 de Enero de 1857.—Ang oficial na namamahala, Vicente Pavón.

Ing Regimiento Caballeria Lanceros de Luzon mamayad yang adung pulut lima ó limang pulung pesos á salapiang tuna, carang cabayung daralara quing cuartel na ning Misic dapot musang mag silvi ya quing servicio na ning Ari...

Binondo 3 de Enero de 1857.—Ing oficial á comisionado, Vicente Pavón.

FRAGATA INGLESA SEA PARA SINGAPORE.

Habiendo motivos que impidan la salida de dicho buque el jueves como se habia propuesto, dará la vela sin falta ninguna el viernes 9 del corriente á las seis de la tarde...

Recibirá carga en todo el día de jueves, y tiene aun comodidades para algunos mas pasajeros.

Se desea fletar un barco de porte de 700 á 800 picos de abscá, al que le convenga este flete puede avistarse con el que suscribe para su ajuste.

Los que deseen desajenar sus acciones en las Sociedades de Fianzas Filipinas, El Banco de Isabel II y de Fianzas marítimas la Esperanza, pueden acudir á la casa núm. 12 calle de Palacio...

En la noche del lunes 29 de Diciembre ultimo, se ha escapado de la casa de D. Leon del Barrio del pueblo de Sta. Cruz estramuros, una criada doméstica nombrada Modesta...

Habiendo faltado en la mañana del 6, un par de faroles de carruaje, en la casa del canónigo D. Felix Valenzuela, se suplica á la persona á quien llevase á vender, se sirva tenerlo...

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para hoy miércoles 7 de 7 á 9 de la noche se rematarán varios efectos, entre ellos vajillas de loza blanca muy fina con perfil dorado...



OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES.

Innumerables son las enfermedades de ese órgano, que por su gran delicadeza, destruyen su globo, desfigurando enteramente la cara...

E. Ferrer, cirujano. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina S. Vicente.

ALQUILERES.

Se alquilan dos grandes bodegas en la casa que ocupa el Instituto de Reyes, en Sta. Cruz, Isla del Romero, y en la misma darán razon.

La casa de la calle de la Solana esquina al ático de San Francisco, se alquila por su Administrador D. José Aguirre, quien vive en Binondo calle del Rosario.

En Binondo calle del Rosario casa de D. José Aguirre, se arrienda una magnífica bodega sobre el rio, situada en la Escolta inmediata á la prensa de abacá de los Sres. Sturgis y C.º.

En la calle real de Crespo casa núm. 4, se alquilan carruajes.—En dicha casa se hallan de venta varios efectos como son, agudas de colores, pomadas y jabones ingleses, cajitas de dulces franceses...

Se alquilan en la Isla del Romero, una casa en 8 ps. al mes, un entresuelo en 6 ps. y una bodega en 5 ps. Darán razon en la misma isla casa núm. 9, frente al cuartel que era de Carabineros.

En la calle Real núm. 3, se alquila en módico precio un magnífico entresuelo con tres habitaciones ó independientemente del resto de la casa.

En esta imprenta darán razon de una casa situada en una de las calles céntricas de esta Capital, donde, sin ser casa de pupillage, se ceden una sala y cuarto dormitorio, cuyas habitaciones son espaciosas y frescas.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras del Banco sobre Londres á 30 dias vista. B. A. Barretto C.º

Se vende letras sobre Londres y sobre cualquier plaza de España en cantidades que acomode al tomador por F. de P. Cembrano.

Se venden letras de Banco sobre Londres á 30 dias vista. Martin, Dyce & C.º

Se venden letras sobre Londres y Canton en cantidades que acomoden á los tomadores. Federico Baker & C.

Letras de Banco sobre Londres, Madrid y Cadiz pagaderas en todas las provincias de España á 15 dias vista y en cantidades que acomode á los compradores. J. M. Tuason & C.º

Letras sobre Hamburgo, á 3 meses vista, pagaderas en Londres. Peters y C.º

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA. EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!



PILDORAS HOLLOWAY.

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las pildoras Holloway, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas...

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE. Las pildoras Holloway están espesamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos...

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO. Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas pildoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia...

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS. La mayor parte de los Gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas pildoras...

Table with 3 columns: Diseases (e.g., Accidents epilepticos, Asma, Calenturas), Venereal diseases (e.g., Enfermedades venereas, Erisipelas), and Parasitic diseases (e.g., Lombrices de toda clase, Lumbago ó mal de riñones).

RECIBIDO ULTIMAMENTE.

100 Cajas de vino S. Julian de la casa CUSTAU HERMANOS de Burdeos, se vende por partidas ó por menor á \$ 7 la caja.

70 Id. vino S. Julian otra marca á \$ 5 4 docena, fonda francesa Barraca núm. 4.

En la tienda de Pocon en la Escolta, se vende tinta para teñir pelos de cabeza, es de mejor calidad, y los que tienen gusto de tomar ocurra en la dicha tienda que allí verá el modo como se ha de hacer como explica en el papel que se hallará dentro de la caja...

Se vende la casa núm. 4 de la calle de Anloague, esquina á la de Olivares; darán razon, en la calle Nueva núm. 12.

ALMACEN DEL LUCERO, CALLE REAL DE MANILA. Se despachan papas muy frescas recién llegados de Benguet á siete y medio reales la arroba...

CALLE REAL DE MANILA CASA NÚM. 10.

Se venden cinco caballos de diferente pelo, tiran al pescante tanto de silla como de mano, su precio bastante arreglado.

Hermosos pianos de buenas voces, y de nueva construccion, se hallan de venta en la calle de Anloague casa de los Sres. Ho. liday Wise y C.º

D. Pedro de Porras, vive en la casa núm. 2 frente al costado del teatro de Binondo; en la misma se vende una carretela de última moda á precio bajo y se alquila una tienda ó almacén espaciosa con buenas luces.

Se vende por mitad de su valor un elegante tres-porciento, del cual darán razon el Martillo de A. Blanco.

Papas de Benguet á un peso arroba, bacalao á 20 rs. id., sardinas crudas de la costa de Cantabria á 3 rs. libra y queso americano á 2 rs. id. Se vende en el almacén de la Aurora á la bajada del puente grande.

Por ausentarse su dueño para provincia, se vende en la calle de Palacio núm. 17 un elegante carruaje con banquito de la fábrica de Carls, con tres caballos moros, sobre tolda y capote para el cochero en 350 pesos. Su dueño se conviene á recibir el dinero en dos ó tres plazos, siempre que den garantías.

En la calle de la Solana núm. 4 frente á Sto. Domingo, se vende en un módico precio un buen caballo moro de mucha alzada y fuerte para tiro y silla.

Se vende una hermosa casa de tabla con el cerco y paredes de piedra situada en el pueblo de Paco y por la calle de su tribunal, lo mismo que un solar espacioso cercado tambien de piedra que sita al costado de la iglesia de dicho pueblo; para su ajuste pueden entenderse con D. Rafael Zaragoza que vive en la calle Nueva casa número 25 y frente al tribunal de chinos.

En el almacén de papel calle Real de Manila, se vende lo siguiente:

Tácticas de infanteria en 3 tomos pasta el 3.º comprende las evoluciones de linea, Manuales para los cabos y sargentos de infanteria en 1 tomo S. 1. Dicionario francés-español y español-francés por Taboada en 2 tomos pasta S. 6, Romancero pintoresco ó coleccion de nuestros mejores romances antiguos en un tomo folio S. 10, sobres con piston para correr cartas á \$ 1 4 rs. el ciento, máquinas para colocar los ojetes en los corsés etc. á \$ 3 una, caja de ojetes á \$ 1 una, cruces de S. Fernando formando las cuatro espadas á \$ 14 una, id. de Isabel la Católica á \$ 18 una, id. de S. Hermenegildo á \$ 9 una, id. de Maria Luisa Isabel para las clases de oficiales á \$ 10 una todas son de oro con esmalte.

La moral del abogado, obra escrita por el doctor D. Mariano Xougués Secall abogado de los ilustres colegios de Madrid y Zaragoza. Esta obra recomendada á las universidades por S. M. la Reina en Real orden en que se dignó declararla de reconocido mérito y utilidad ha tenido una grande aceptación en la Península...

ESTABLECIMIENTO DEL BUEN GUSTO EN LA ESCOLTA. Se acaba de recibir guirnalda de flores para la cabeza, id. ramos de flores sueltas, ola batista superior de vara de ancho, sombreritos de paja de niña, y de niños con adornos, payos de seda de colores, y papel fino para cartas.

TEATRO ESPAÑOL DE TONDO. Gran funcion extraordinaria para el dia 10 del corriente á beneficio de D. Andrés Hurtado, primer actor del género andaluz.

Despues de una agradable sinfonia abrirá la escena con el gran drama del género andaluz nunca representado en estas islas y en 5 actos, titulado: DIEGO CORRIENTES O EL BANDIDO GENEROSO.

Segunda parte. Será exoraada con cuanto pide el interés de su argumento. Dando fin con la zarzuela tambien nueva, nominada: EL TURRON DE NOCHE BUENA. A las 8.

Precios de las localidades. Lunetas y galerías de 1.ª fila. 4 peso. Palcos de seis asientos. 5 ps. Galerías de 2.ª y 3.ª fila. 6 rs. Entrada general. 3 rs.

A los señores abonados se les reservará sus localidades hasta las doce del día de la función. El despacho de billetes estará abierto el miércoles en la sombrerería del Madrileño en la Escolta y el día de la función en los sitios de costumbre.

NOTA.—Para la sesta funcion de abono se pondrá en escena la comedia nueva, titulada: ANTES QUE TODO EL HONOR.

OTRA.—Con motivo de haber baile en el Casino el dia 8 y salir el correo el 9 tendrá efecto la funcion anunciada el dia arriba fijado.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Habiendo demorado su salida, la fragata inglesa SEA, con destino á Singapore, para el viernes 9 del corriente, se admitirán cartas para Europa via del Istmo hasta las tres de la tarde del mencionado dia. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Manila 5 de Enero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Cadiz, saldrá del 15 al 16 del corriente la barca española GUERRICAIS; admite carga fina á flete, la despachan Orbeta Cuculla y C.º

Para Cadiz, saldrá del 15 al 20 del actual la fragata española AMERICA; admite carga fina á flete y pasajeros, las despachan Bustamante y Sobrinos.

Para Emay, saldrá del 8 al 9 del que rige el bergantin español S. LORRENZO, lo despacha Santiago de Castro, calle del Beaterio número 10.

Para Cebu, saldrá dentro de breves dias el bergantin CATAPUSAN; recibe carga á flete y pasajeros; lo despachan Matia, Menchacatorre y G.º

Para Cebu y Misamis, dará la vela el 8 ó 9 del corriente, el bergantin-goleta ILOCANA; se admiten cargas á flete y pasajeros, lo despacha Guillermo Osmeña

Para Hoilo, saldrá del miércoles al jueves de la presente semana el bergantin GUADIANA; admite carga á flete y pasajeros, la despachan Orbeta Cuculla y C.º

Para Casiguran, saldrá hoy 7 del corriente, el bergantin-goleta GALLEGUITO; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta Cuculla y C.º

Para Capiz saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta ENSAYO, admite carga á flete y pasajeros, lo despacha Orbeta Cuculla y C.º

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Wampó, vapor de S. M. Magallanes, su comandante el teniente de navío D. José M. Tuero, y conduce la correspondencia para Europa; y de transporte un primer maquinista y 104 individuos de maestranza para los trabajos del vapor D. Jorge Juan.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sta. Cruz en Zambales, panco núm. 42 Famoso S. Lorenzo, en 4 dias de navegacion, con 10,000 rajás de leña, 148 trosillos de molavo, 30 picos de ébano y 60 cavanos de palay; consignado al patron Mauricio Aseto.

De Vigan en Hocos Sur, panco Nira, Sra. de Candelaria, en 5 dias de navegacion, con 2204 fardos de tabaco, 37 cajones de añil, 4500 piezas de mecatillos, 43 piezas de lona torcidas, 7 cordos y 18 cavanos de arroz; consignado al patron Espiritu Aragon.

De S. Antonio en Zambales, panco Señor de la Paciencia, en 6 dias de navegacion, con 3000 baratejas, 800 costos de panocha, 40 cajones de añil; consignado al chino Suna, su patron Anacleto Ayala.

De arribada bergantin núm. 16 Darocano, por haberse voto el mastelero de velacho, hallándose en Maricaban, cuyo buque salió de este puerto el 3 del corriente en el propio capitán, tripulacion y pasajeros.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Hocos Sur, paylebot núm. 43 Paz. Para Boac, panco núm. 150 Sto. Niño. Para Luban, id. núm. 359 S. Gabriel. Para Zambales, id. núm. 217 Esperanza.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

Table with 3 columns: Epocas, Termómetro, Barómetro. Rows show data for 6th, 12th, and 5th of the month.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.